

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 8 de agosto del 2022
HORA:	De 3:00 p.m. a 4:00 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Lerуска Chávez, Aguas del Magdalena Diana Posteraro, Aguas del Magdalena Jesenia Isabel Arrieta Mendoza, Alcaldía de San Sebastián de Buenavista – Magdalena
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada a los proyectos “CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LA PACHA, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA” y “CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE LA PACHA MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte de la Ing. Marcela Julio Jiménez, revisora documental preliminar, quien solicitó realizar presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a realizar la explicación de las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada a los dos proyectos con base en la Resolución 0661 del 2019, cuyas listas fueron remitidas vía correo electrónico al PDA y la alcaldía los días miércoles 3 y lunes 8 de agosto del 2022 respectivamente, junto con los formatos en documentos editables para facilitar su diligenciamiento. Ahora bien, se aclaró que la presente revisión es netamente documental, por lo que se hace necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible de manera que el proyecto pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en la cual un evaluador líder, en compañía de un equipo interdisciplinario del Ministerio, revisará cada uno de los componentes del proyecto de manera integral. Dicho esto, aclaró que para que los proyectos puedan ingresar al mecanismo bajo la modalidad de evaluación por requerimientos, los estudios y diseños deben encontrarse actualizados a las normas vigentes. Para el caso de los proyectos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, estos deben cumplir con la Resolución 0330 del 2017 y aquellas que la modifiquen.

2. La Secretaria de Planeación Municipal solicitó aclaraciones sobre el paz y salvo de pago de subsidios a favor del prestador, dado que la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado de dicho corregimiento es manejado por la junta de acción comunal, por lo que no se realiza pago de subsidios.
3. La ingeniera Marcela Julio recomendó presentar, para el caso del paz y salvo, la certificación que haga constar la razón por la cual no se anexa dicho documento. No obstante, la pertinencia y validez de dicha información será revisada una vez el proyecto ingrese a etapa de evaluación. Con esto en mente, otorgó plazo hasta el martes 16 de agosto del 2022 para la subsanación de todas las observaciones de los dos proyectos. En caso de incumplirse, se podrá optar por la “Evaluación por Etapas” dado que el Municipio de San Sebastián de Buenavista es de sexta categoría y el valor de los proyectos es menor a 10.000 SMMLV.
4. Se agradeció a todos los asistentes y se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

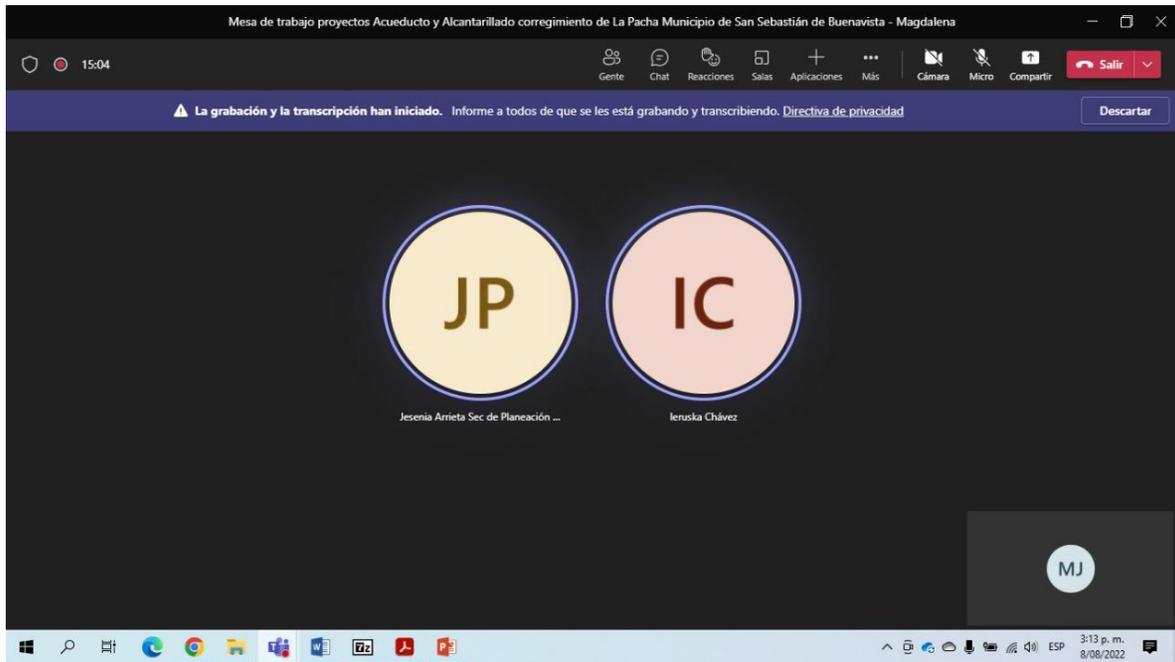
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de la información faltante para los dos proyectos.	Aguas del Magdalena y Alcaldía de San Sebastián de Buenavista Magdalena.	Martes 16 de agosto del 2022.

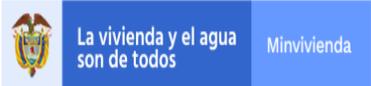
FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Julio Jiménez
Fecha: 09-08-2022

ANEXOS:



	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 08-08-2022 **HORA:** 3:00 p.m. A 4:00 p.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA (MAGDALENA) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDÍA – AGUAS DEL MAGDALENA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Leruska Chávez	Profesional de Apoyo Área Técnica	Aguas del Magdalena	3015740908	tecnica1@aguasdelmagdalena.com		
2	Diana Posteraro	Profesional de Apoyo Área Técnica	Aguas del Magdalena	3008627781	tecnica3@aguasdelmagdalena.com		
3	Jesenia Isabel Arrieta Mendoza	Secretaria de Planeacion, Obras y Desarrollo Económico	Alcaldía Municipal de San Sebastián de Buenavista – Magdalena.	3106276297	planeacion@sansebastiandebuenavista-magdalena.gov.co		
4	Marcela Julio Jiménez	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3015547500	mjulio@minvivienda.gov.co		